COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, EL ECOURBANISMO DEL DISTRITO CAPITAL.

ACTA No. 01 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de abril de 2019

HORA: 2:30 pm – 5:15 pm

LUGAR: Auditorio Central de la Secretaría Distrital de Ambiente

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Dra. Rosalba Suárez Portilla	Directora de Gestión Ambiental y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la preside	X		
Sr. Alfredo Ardila Nieto	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Dra. Mariana Alfredo González	Subdirectora de Determinantes Ambientales	Secretaría Distrital de Salud		X	
Dr. Juan Alfredo Cochiguaro Cocha	Directora Jurídica y Gestión Pública	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Sra. Ordanis Milagros Lopez Quintero	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Dra. Patricia Costa Neda Díaz	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Distrital de Educación	X		
Sra. Maria Fernanda Ortiz	Directora de Estudios Económicos y de Servicios	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Sr. Oscar Rodrigo Linares	Subdirector de Asentamientos Rurales	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Dra. Martha Cecilia Lucía Moreno Olivarro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	
Dra. Diana Patricia Acevedo Sánchez Dra. Luz Marina Bermudez	Superintendente de Servicios de Riesgos y Directora de Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		Asiste el Jefe de la Oficina Asesora de planeación el Doctor Jorge Andres Castro
		Empresa de Energía de Bogotá		X	
Dra. Sofía Zarate Valencia	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A.		X	
Ing. William Orlando Lozada Franco	Subdirector Técnico de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
[illegible]	Gerente de Proyectos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		X	
[illegible]	Profesional Especializado de Infraestructura	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD		X	
[illegible]	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Empresa de Renovación Urbana - ERU		X	
[illegible]	Gerente ambiental social y predial	Unidad de Mantenimiento Vial		X	
[illegible]	Decano de la Facultad de Medio Ambiente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
[illegible]	Subdirector Técnico Operativo	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		X	

SECRETARIA TECNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
[illegible]	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
[illegible]	Profesional Especializado		X		
		Veeduría Distrital			
		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		X	
[illegible]	Coordinadora Secretaría Distrital de Gestión Ambiental		X		
DR. Orlando Pérez Sarmiento	Secretario de la Dirección Territorial	Secretaría Distrital de Planeación			

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Hilda Lucía Castro	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Jose Alberto Navarrete	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Juan [illegible] Vanegas C	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
Alfonso Moreno H.	Secretaría Distrital de Gobierno
Olga Lucía Fernández	Secretaría Distrital de Hábitat
Darío Rey Vanegas	Secretaría Distrital de Hábitat
Juan Manuel Castañeda	Secretaría Distrital de Planeación
María Claudia [illegible]	Secretaría Distrital de Salud
Alexander Ortiz	Secretaría Distrital de Salud
Oscar Iván Martínez	Secretaría Distrital de Ambiente
Angela Gómez	Secretaría Educación del Distrito
Sory C. Torres	Secretaría de Integración Social
Darío Benítez Vinueza	Secretaría Distrital de Ambiente
Diana Freddy González Montañez	Secretaría Distrital de Ambiente
Edison Fabián Moreno Avila	Secretaría Distrital de Ambiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático 2018-2030
4. Ciudades bonificadas sostenibles y productivas en la ruralidad del D.C
5. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum.

Dra. Rosanna Sanfelix Guarino realizo la verificación de los delegados y/o suplentes de la Comisión Intersectorial encontrándose que no hubo quorum decisorio.

Teniendo en cuenta que no todas las entidades remitieron las delegaciones para la vigencia 2019, se toma la decisión de mantener vigentes las delegaciones de 2018 con el compromiso que las entidades la deben verificar la delegación a la Secretaría Técnica de la CISPAE antes de la segunda sesión ordinaria, de acuerdo con el parágrafo del artículo 7 del Decreto Distrital 546 de 2007.

2. Aprobación orden del día.

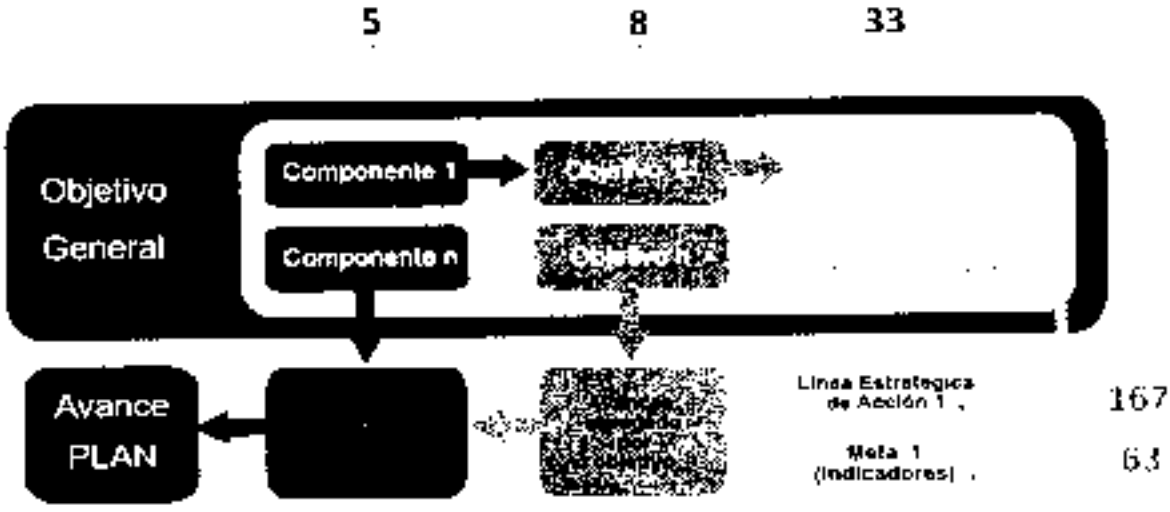
Da Apertura a la sesión la Doctora Rosanna Sanchez Granado Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental y el Ecourbanismo de Distrito capital – CISPAE realizando la presentación del orden del día siendo aprobada por los asistentes a la Comisión

3. Presentación Plan Distrital de Gestion del Riesgo de Desastres y del Cambio Climatico 2018-2050

El Ingeniero Jorge Andrés Castro del IDIGER, realiza presentación en la cual menciona como fue los procesos de aprobación y adopción para la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático – PDGRDyCC

- Se inicia la Formulación del Plan y documentos relacionados trabajo Jobs en Mesas de trabajo
- Luego de ello se surte el proceso de Concertación Distrital y se solicitan las presentaciones y socialización en el Consejo Consultivo de Gestión de Riesgos y la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Y siguiente para ser la aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Acuerdo del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 001 de 2018)
- Finalmente se da la adopción por Decreto Distrital 837 de 2018.

El Ingeniero menciona que el PDGRDyCC, tiene una estructura programática que se basa en componentes, objetivos programas y líneas estratégicas, con el fin de realizar un seguimiento mas asertivo y de este modo fortalecer el la gestión del riesgo y cambio climático en el Distrito Capital, tal como se representa en la siguiente figura



Fuente: IDIGER, 2018

El Ingeniero Jorge Andrés Castro presenta la estructura programática del PDGRDyCC basado en 5 componentes y 8 objetivos los cuales corresponden a

COMPONENTE 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

PROGRAMAS

1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático
2. Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos
3. Investigación sobre riesgo de desastres y efectos del cambio climático
4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

COMPONENTE 2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

PROGRAMAS

1. Movilidad Sostenible.
2. Gestión Integral de Residuos.
3. Eficiencia Energética.
4. Construcción Sostenible.

COMPONENTE 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.

PROGRAMAS:

1. Ordenamiento territorial y fortalecimiento para la adaptación.
2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región
3. Gestión integral del agua para la adaptación
4. Protección del páramos de la Sabana de Bogotá
5. Recuperación de la cuenca del río Bogotá
6. Seguridad y resiliencia alimentaria
7. Resiliencia en salud por cambio climático

Objetivo 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.

PROGRAMAS.

1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo
2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial
3. Obras de mitigación del riesgo
4. Sector productivo resiliente
5. Reductor del riesgo por incendios forestales
6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.
7. Reducción del riesgo tecnológico

Objetivo 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.

PROGRAMAS.

1. Reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad

2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.
3. Estrategia de Protección Financiera

COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.

PROGRAMAS.

1. Preparación y mejor institucional para la respuesta a emergencias
2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.
3. Preparación para facilitar la recuperación

COMPONENTE 5. GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.

PROGRAMAS

1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático
2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático
3. Comunicación para la gestión de riesgo y cambio climático

Objetivo 8. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

PROGRAMAS:

1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
2. Cooperación y promoción de alianzas y cooperación

Para cada programa el ingeniero presentó las líneas de acción y las metas de cada programa estableciendo las metas a la vigencia a 2020 2025, 2030 el indicador de la meta y la entidad responsable de cada una de las metas adoptadas en dicho plan. De este modo el ingeniero Castro termina su presentación dando espacio a las preguntas e inquietudes por parte de los concejales y asistentes.

Intervenciones:

La red de monitoreo incluso la Red Ciudad en Bogotá SDP

El Ingeniero Jorge Andrés Castro responde lo siguiente: La mayor parte de la instrumentación está en cabeza del IDIGER pero también hay instrumentación en la zona rural, pero le compete a la empresa de Acueducto y a la Secretaría Distrital de Ambiente, acordemos que hay un tema de riesgos y el riesgo se configura cuando hay vulnerabilidad, escenarios como los torrenciales o las movimientos en masa que se dan en la zona urbana

3. Unidades Habitacionales sostenibles y productivas en la ruralidad del D.C

El Arquitecto Juan Manuel Castañeda de la Secretaria Distrital de Planeación inicia su presentación mencionando que el proyecto muestra los resultados del concurso público de ideas para la generación de prototipos para unidades habitacionales sostenibles y productivas en la ruralidad distrito capital; el cual se llevó desde febrero del año pasado y terminó en febrero del año 2019.

Manifiesta que está compuesto de 4 componentes que son:

1. Proyecto SIPSDIER
2. Caracterización de 20 Unidades Habitacionales Rurales
3. Concurso Publico de Ideas
4. Pasivos Seguros

Luego explica de cada uno de los mencionados que es SIPSDIER, el cual lo define como el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C. Así mismo nos dijo: ¿Que va a Hacer?

- Estandarizará, centralizará y organizará la información de la Ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de consulta para los tomadores de decisiones y la comunidad en general
- Se consolidará en la base de información estadística para el Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible
- Será fuente de divulgación de información que potencializará la proximidad de la Ruralidad de Bogotá.
- Permitirá planear y hacer seguimiento al Desarrollo Rural de Bogotá

¿Como lo va a hacer?

- Estableciendo sinergias entre las entidades del nivel distrital, local, Nacional y Regional, con las asociaciones y la comunidad
- Incorporando procesos de innovación que respondan a las nuevas tendencias frente al manejo de la información

Sus objetivos es Proveer información con bajos estándares de calidad, oportunidad y relevancia sobre la ruralidad del Distrito Capital mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este territorio.

El proyecto está formulado en tres fases fundamentales:

Vertientes de la información (Investigación, Diagnostico y caracterización)
- Herramienta TIC
-Gestión del cambio

El proyecto comienza con el levantamiento de nueva información en el cual se encuentra en desarrollo tres procesos son estos:

1. Potencial Energético de Origen Renovable en la Ruralidad
2. Cadenas Productivas entre la Ruralidad, la Region y el Territorio urbano.
3. Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas.

El Arquitecto Juan Manuel Castañeda manifiesta que las Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas es el que compete en cuanto a este proceso fue pionero en el SIPSDIER

Menciona el aspecto que las Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas como lo mencionaba anteriormente se plantea con cuatro fases, la primera fue la caracterización de las veredas, en cuanto su conceptualización en la

cual se entiende por unidades habitacionales un conjunto de edificaciones asociadas a la vivienda y a la producción familiar que pueden estar categorizadas como dispersas o concentradas.

Se tiene en cuenta dos factores:

- Productivo: agrícolas y agropecuarios – Sector y corredores de producción.
- Sistemas de saneamiento básico, confort y eficiencia.

Así mismo manifiesta que el alcance del proyecto consiste en dos componentes fundamentales:

1. Caracterización y diagnóstico de 20 unidades habitacionales rurales – a través de la aplicación de una prueba piloto de encuesta; el levantamiento de fichas tipológicas y, las mediciones de confort bioclimático en cada unidad.
2. Caracterización y actualización de indicadores – de este proceso se deberán generar indicadores de sostenibilidad en temas como confort, saneamiento básico y eficiencia energética.

Estos se desarrollan a través del Convenio de Datos con la Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA, mencionado el sector rural se estudiaron 20 unidades habitacionales rurales Rurales en las localidades Ciudad Bolívar, Usme y Santa Paz se definieron dos sectores con alta densidad poblacional en las UPR Quiroga, Río Blanco y Santa Paz.

Estas unidades debían cubrir las siguientes características:

  Por lo menos una vivienda dispersa y concentrada.
  Tres veces con distancia cercana (plano) y mayor a 25%.
- Localización: Húmedo, Semiárido y Superhúmedo.

Para cada sector se realizó un estudio socioeconómico, físico-espacial y bioclimático el cual arrojo como resultados los predicamentos fundamentales:

- Ocupación insostenible del suelo.
- Poca capacidad de autogestión familiar.
- Malas condiciones de habitabilidad.

El arquitecto Juan Manuel Pieros nos dio a conocer el tema de la caracterización se plantean 2 entidades públicas de Usme dentro del mismo proyecto que nacen con la construcción de varios referentes como:

Autor/Empresa:
Equipo Desarrollo Espacial Arquitectos. Arq. Sebastián Contreras Rodríguez

Localización del Proyecto:
Vivienda Dispersa en el Paisaje Cultural Andino en Contextos Rurales de Clima Frío de Montaña en Colombia

Datos de la Obra:
Proyectado: Familias campesinas víctimas del conflicto
Uso: Vivienda Rural en Unidad Agroecológica
Área: 70 m2
Año: 2016
Estado: Construido

Parte de los lineamientos que se tuvieron en cuenta en el concurso fueron los siguientes:

- Diseño
- Diseño bioclimático

- Arquitectura del paisaje rural
- Progresividad
- Sostenibilidad
- Área de autosuficiencia doméstica
- Confort
- Saneamiento básico
- Adaptabilidad
- Habitabilidad
- Autosuficiencia
- Productividad

Se anexan los 21 propuestas y el resultado del concurso (los tres ganadores

- ✓ **Primer Puesto**
  FP Oficina De Arquitectura S.A.S
- ✓ **Segundo Puesto**
  Espacio Colectivo Arquitectos S.A.S
- ✓ **Tercer Puesto**
  Esteban Alonso Sarmiento Vargas

Así mismo el arquitecto Juan Manuel nos presenta los diseños de unidades habitacionales, sostenibles y productivas para la ruralidad uno a uno de los ganadores

Por otro lado el arquitecto Juan Manuel manifiesta que es lo que se espera es adoptar cartilla mediante un proyecto normativo y generar un proceso de participación, para que esas ideas y esos prototipos sean como un insumo base para construir vivienda de interés rural

Del mismo modo nos menciona cuales serían los objetivos de la cartilla son:

- Compilar y divulgar las mejores ideas del Concurso Público desarrollado con la SCA en 2018
- Generar lineamientos para la construcción de prototipos de VIS Rural, financiados con los subsidios territoriales o nacionales
- Brindar estrategias pedagógicas de carácter arquitectónico y constructivo para las familias que quieran habitar en la ruralidad de Bogotá

Así mismo nos menciona que la publicación debe ir dirigida a las entidades públicas nacionales y distritales y a la comunidad rural el alcance consistiría en dar temas técnicos, comunicar de manera pedagógica y volverse documento de consulta para la vivienda rural

La cartilla se está desarrollando en cuatro capítulos

1. Enfoque Conceptual
   - ✓ Habitabilidad
   - ✓ Sostenibilidad
   - ✓ Productividad

2. Caracterización y Diagnóstico
   - ✓ Ocupación insostenible del suelo
   - ✓ Baja capacidad de autogestión familiar
   - ✓ Bajas condiciones de habitabilidad

3. Estrategias y Principios básicos.
   - ✓ Criterios de diseño, adaptabilidad, progresividad, sostenibilidad, confort

4. Presupuestos y Costos Finales
   - ✓ Implantación en el territorio
   - ✓ Paisaje
   - ✓ Unidad Habitacional, técnica, materialidad y detalles constructivos

El Arquitecto Juan Manuel Castañeda menciona que a mediados del año se espera tener el anteproyecto de la cartilla se pueda socializar con las diferentes entidades públicas y los diferentes sectores sociales incluso con la academia para poder retroalimentar este proceso y que mas o menos entre septiembre y octubre se pueda adoptar y que desde ahí se instituya. De esta manera termina su intervención el arquitecto Juan Manuel Castañeda de la Secretaría de Planeación.

5.Varios

Fecha delegaciones para participar en la CISPAE.

Dra. Rosanna Sanfelix Gaunto resalta la importancia de las delegaciones para la vigencia 2019 y solicita a las diferentes entidades que hacen parte de la CISPAE, hacer llegar dichas delegaciones a la Secretaria Técnica de la comisión, antes de la segunda sesión ordinaria.

Es constancia se firma

Dra. Rosanna Sanfelix Gaunto
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
Presidenta CISPAER
Secretaria Técnica CISPAER

Anexos
1. Lista de asistencia
2. Power Point de la sesión

Proyectó: Ing. Ilber Yesid Gonzalez Montañez

Revisó: Ing. Alexander Cortes Moreno Arch.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MEJOR PARA TODOS

Acta de reunión y relación de asistencia

Código PI 03-PR01-M2

FECHA: 02 de abril de 2019 | HORA DE INICIO: 2:30 p m. | HORA DE TERMINACIÓN: 3:45 p m.

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente – 2do Piso | TEMA: I sesión Ordinaria - CISPAER

NOMBRE	DEPENDENCIA /ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Claudia Ramos	SDS / Secretaría	3640070 Ext 8112	mramos@saludcapital.gov.co	
Alexander Ortiz	SDS/Secretaría	3649090 Ext 1351	Jortizc@saludcapital.gov.co	
Jorge Castro	CAR/DIGER	3778800 Ext 2715	jcastro@car.gov.co	
Jose Marquez	IDU	3386660 ext 1542	jose.marquez@idu.gov.co	
Fatima Cañamón	SED		fcanamon@sed.gov.co	
Paola Lopez	SED - OAF		Gerencia.ambiental@sed.gov.co	
Juan M. Ortegón	SDP-DMR	3240800	vivienda.sipdep@gmail.com	
Oscar Iván Martínez S	SER-SDA	3778914	oscar.martinez@ambientebogota.gov.co	
Edelson Penagos H	SDA OPSIA	3778	edelson.penagos@ambientebogota.gov.co	
Jhon Fredy Gonzalez H	SDA - OPSIA	2880	jhon.gonzalez@ambientebogota.gov.co	
Edson Fabian Monroy	SDA - OPSIA	3778916	edson.monroy@ambientebogota.gov.co	

Nombre del responsable de la reunión: Fabiana Barreto

MEJOR PARA TODOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código PE05-PR01-M2

FECHA 02 de abril de 2019 HORA DE INICIO: 2:30 p.m. HORA DE TERMINACIÓN: 3:45 p.m.

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente – 2do Piso TEMA: I sesión Ordinaria - CISPAER

NOMBRE	DEPENDENCIA /ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jairo Cardenas L.	SDIS - DGC	3162655407	sectorsocial@sdis.gov.co	
Cesar M. Palomeque L.	SDIS-DGC-OA	3133766312	cpalomeque@sdis.gov.co	
Jeferson López	SDP-DAT	3107460880	dlopez@sdp.gov.co	
Omar T. Cañas Carrillo	Veeduría Distrital	3202447632	ocanas@veeduriadistrital.gov.co	
Alfredo Uribe Rojas	SDHT-SCO-SO	3154491884	alfredo.uribe@habitatbogota.gov.co	
Didier Rey Venegas	SDHT-SCO-SO	3002418211	andrey.rey@habitatbogota.gov.co	
Juan Fco. Vaca C.	IDRD	3164614611	juan.vaca@idrd.gov.co	
CLARA EUGENIA FERNANDEZ	SDHT-SCO-SO	3164019418	clara.fernandez@habitatbogota.gov.co	
Hilda L. Castro	OAP/DAESP	3208036861	hilda.castro@cali.gov.co	
Alfonso Moreno B	SPC/DGP	3397000 ext 4231	alfonso.moreno@gobiernobogota.gov.co	
Orlando Perez Correa	SDIS - DT	311-910-9439	operez@sdis.gov.co	

Nombre del responsable de la reunión: Lisbeth Gonzalez

Agenda CISPAER
I - 2019



1. Verificación del Quorum
2. Presentación de la Actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030 adoptado mediante el Decreto 837 de 2018
3. Presentación del modelo de vivienda rural ganador del concurso adelantado entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
4. Varios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

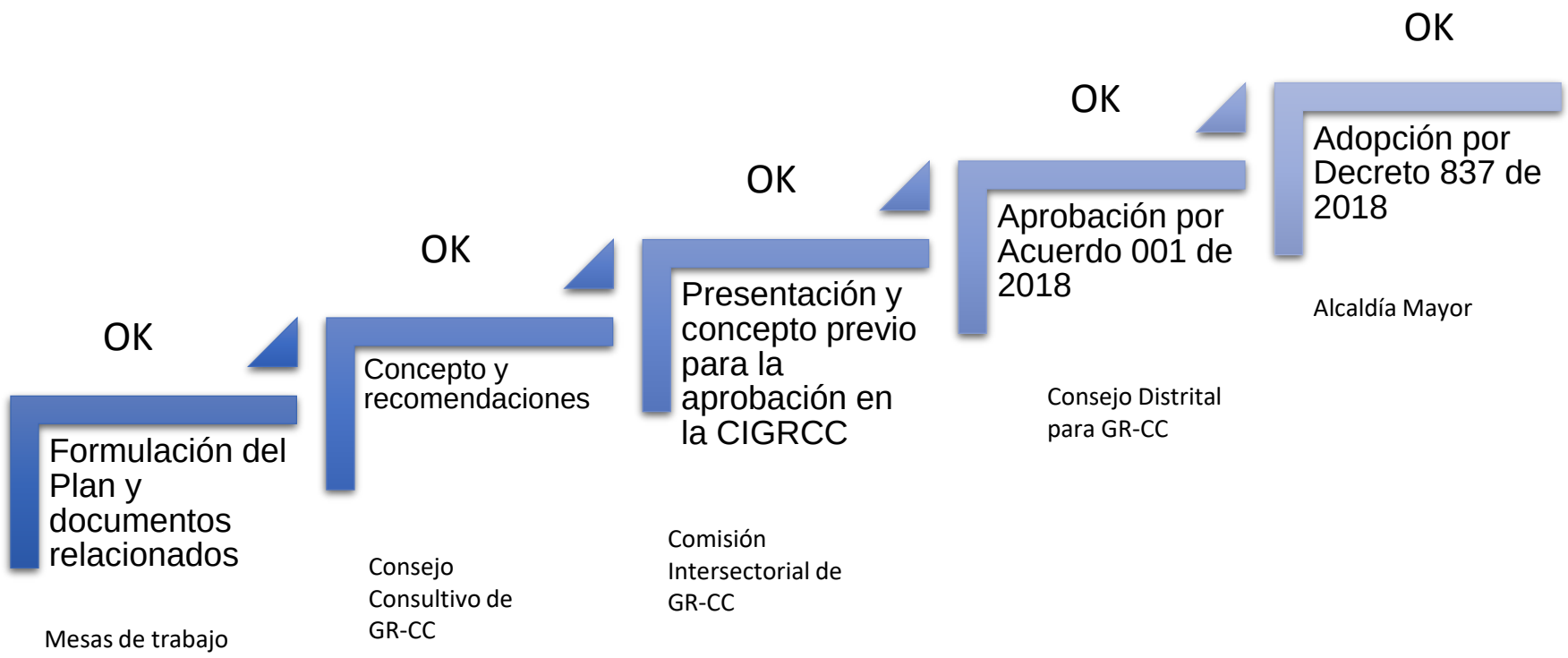
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático 2018-2030

Alcaldía de Bogotá

Procesos de aprobación y adopción

PDGRDCC, 2018-2030



Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030

C1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. MITIGACIÓN DEL CC

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CC

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

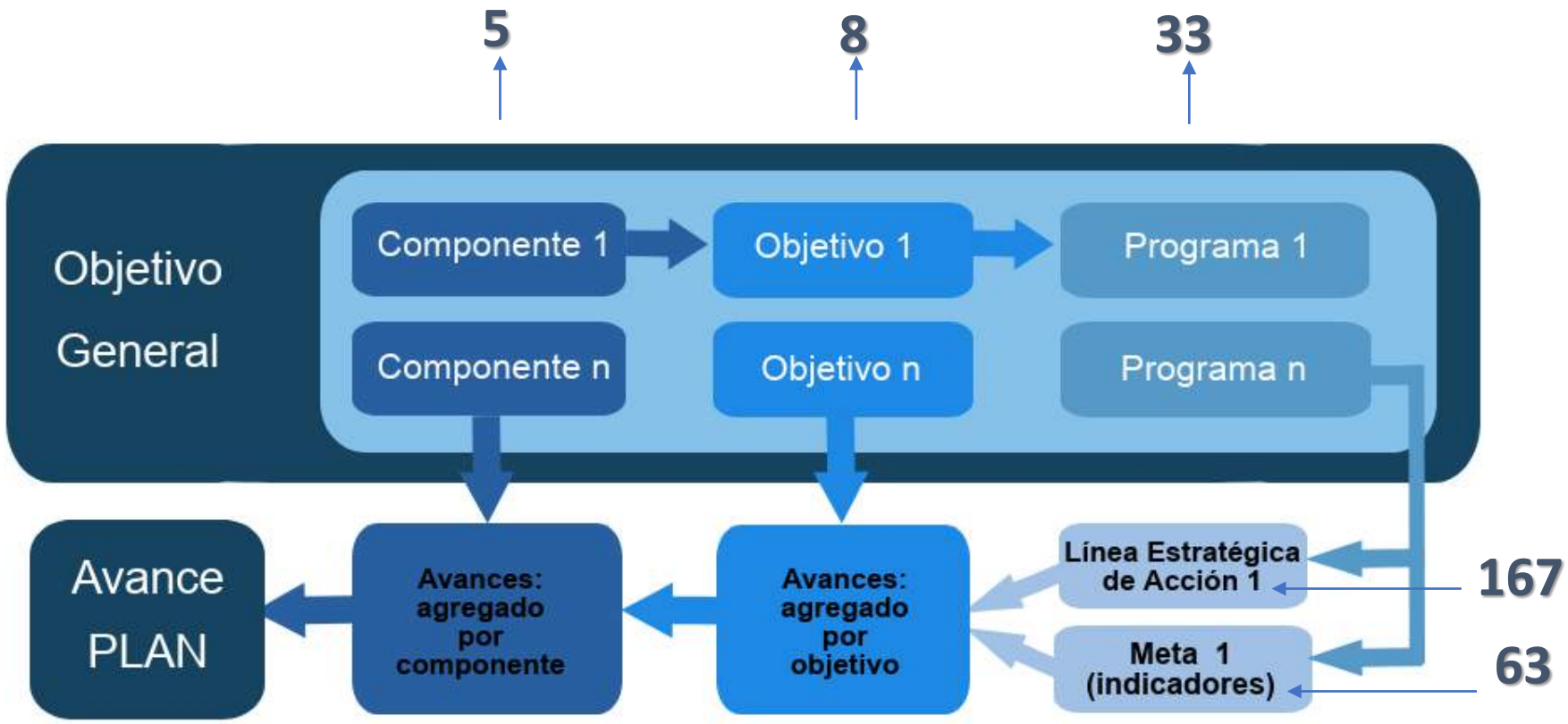
C5. GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CC

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Estructura

PDGRD-CC 2018-2030



No seguro | www.idiger.gov.co/sistema-distrital

En pausa

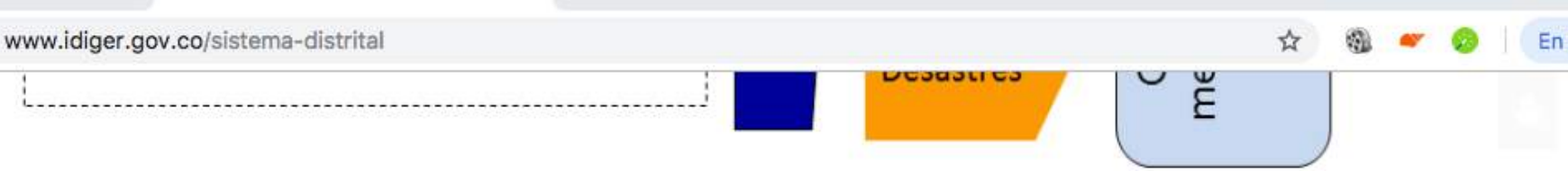
Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC

El Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, creado mediante el Acuerdo 546 de 2013, tiene el propósito de generar sinergia en los procesos de:

- Conocimiento del riesgo
- Reducción del riesgo
- Manejo de emergencias y desastres
- Mitigación y adaptación frente al cambio climático

Siguiendo la política nacional de gestión del riesgo de desastres establecida mediante la Ley 1523 de 2012 y la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia adoptada en el documento CONPES 3700 de 2011, el SDGR-CC está conformado por los siguientes componentes:

No seguro | www.idiger.gov.co/sistema-distrital
En pausa



1. Instrumentos de planificación:

- Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 190 de 2004.
- Plan Distrital de Desarrollo, Acuerdo 645 de 2016 "por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá mejor para todos"
- Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, PDGRDCC. Acuerdo 001 de 2018. Decreto 837 de 2018.
- Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de actuación, EDRE – MA. Directiva 09 de 2017. Acuerdo 001 de 2018. Decreto 837 de 2018.

2. Mecanismos de financiamiento:

- Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C, - FONDIGER. Decreto 174 de 2014.

3. Estructura organizacional:

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER. Decreto 173 de 2014.
- Instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC Decreto 172 de 2014.
  a. Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
  b. Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con las siguientes mesas de trabajo:
    - Reducción de riesgos de la población y la recuperación del territorio.
    - Reducción de la vulnerabilidad funcional de la ciudad

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del ries… y a… al cambio clim…

Objetivo 3: Reducir la vulnera… frente al cambio clim…

Objetivo 4: Evitar nuevos escen… de desastres y mitigar los e…

Objetivo 5: Reducir el riesgo sís… impacto

C5. Gobernanza en la gestión del riesg…

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comu…

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión…

1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático.
2. Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos.
3. Investigación sobre riesgo de desastres y efectos del cambio climático.
4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Alcaldía de Bogotá

INICIO

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

1. Movilidad Sostenible.
2. Gestión Integral de Residuos.
3. Eficiencia Energética.
4. Construcción Sostenible.

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Alcaldía de Bogotá

INICIO

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias

preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Ordenamiento territorial y Ecourbanismo para la adaptación.
2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región
3. Gestión integral del agua para la adaptación.
4. Protección del acuífero de la Sabana de Bogotá.
5. Recuperación de la cuenca del río Bogotá
6. Seguridad y resiliencia alimentaria.
7. Resiliencia en salud por cambio climático

Alcaldía de Bogotá

INICIO

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

INICIO

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.
2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial.
3. Obras de mitigación del riesgo.
4. Sector productivo resiliente.
5. Reducción del riesgo por incendios forestales.
6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.
7. Reducción del riesgo tecnológico

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y e

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. Reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.
2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.
3. Estrategia de Protección Financiera.

Alcaldía de Bogotá

INICIO

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.
2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.
3. Preparación para facilitar la recuperación

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático.
2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático
3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Alcaldía de Bogotá

INICIO

Programas del

PDGRDCC, 2018-2030

1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

anza estión del riesgo y el cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

INICIO

¡Gracias!

Alcaldía de Bogotá



UNIDADES HABITACIONALES SOSTENIBLES Y PRODUCTIVAS EN LA RURALIDAD DEL D.C.

CISPAER – Abril 02 de 2019

SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C

AGENDA

1. Proyecto SIPSDER
2. Caracterización de 20 Unidades Habitacionales Rurales
3. Concurso Público de Ideas
4. Pasos a Seguir

EL SIPSDER

¿Qué es?

Es el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C.

¿Qué va a hacer?

- Estandarizará, centralizará y organizará la información de la Ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de consulta para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.
- Se consolidará en la base de información estadística para el Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible.
- Será fuente de divulgación de información que potencializará la productividad de la Ruralidad de Bogotá.
- Permitirá planear y hacer seguimiento al Desarrollo Rural de Bogotá.

EL SIPSDER

¿Cómo lo va a hacer?

- Estableciendo sinergias entre las entidades del nivel distrital, local, Nacional y Regional, con las asociaciones y la comunidad.
- Incorporando procesos de innovación que respondan a las nuevas tendencias frente al manejo de la información.

¿Cuál es su objetivo?

Proveer información bajo estándares de calidad, oportunidad y relevancia, sobre la ruralidad del Distrito Capital, mediante la implementación de una herramienta TIC, que facilite los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones sobre este territorio.

COMPONENTES



LEVANTAMIENTO DE NUEVA INFORMACIÓN

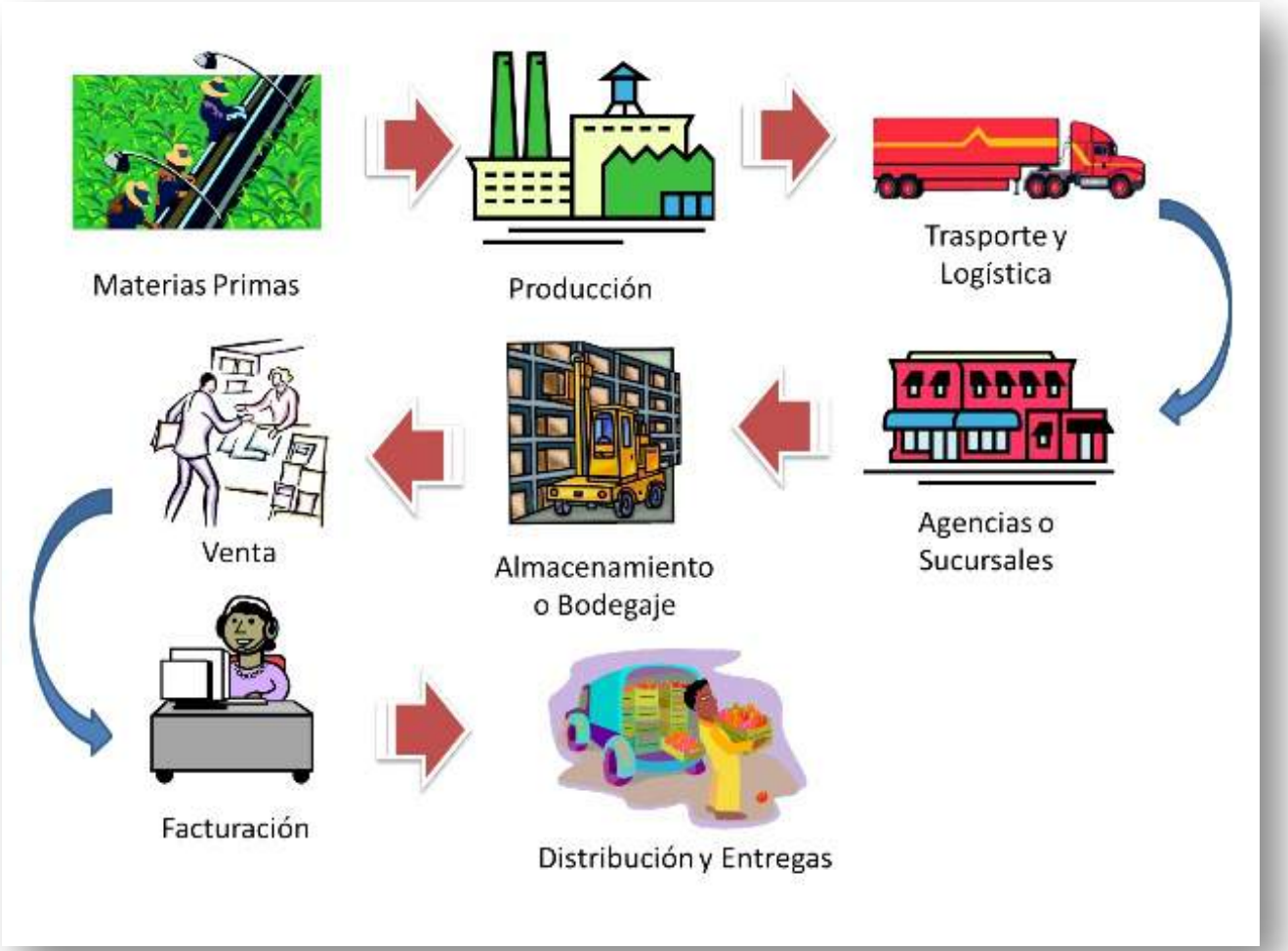


Potencial Energético de Origen Renovable en la Ruralidad

Alcaldía de Bogotá

LEVANTAMIENTO DE NUEVA INFORMACIÓN

Cadenas Productivas entre la Ruralidad, la Región y el Territorio urbano







LEVANTAMIENTO DE NUEVA INFORMACIÓN











Unidades Habitacionales Sostenibles y Productivas

Alcaldía de Bogotá

CARACTERIZACIÓN DE 20 UNIDADES HABITACIONALES RURALES



SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONCEPTUALIZACIÓN

Un conjunto de edificaciones asociadas a la vivienda y a la producción familiar que pueden estar categorizadas como dispersas o concentradas.



Cartilla Nº 18 - Construcción de Vivienda de Interés Social Rural
Departamento Nacional de Planeación
Bogotá, D.C., 2017
Tomado de Banco Agrario de Colombia - Arq. Juana Tobón

- Productivo: agrícolas y agropecuarias + protección y conservación + turismo.

- Sostenible: saneamiento básico, confort y eficiencia

ALCANCE DEL PROYECTO

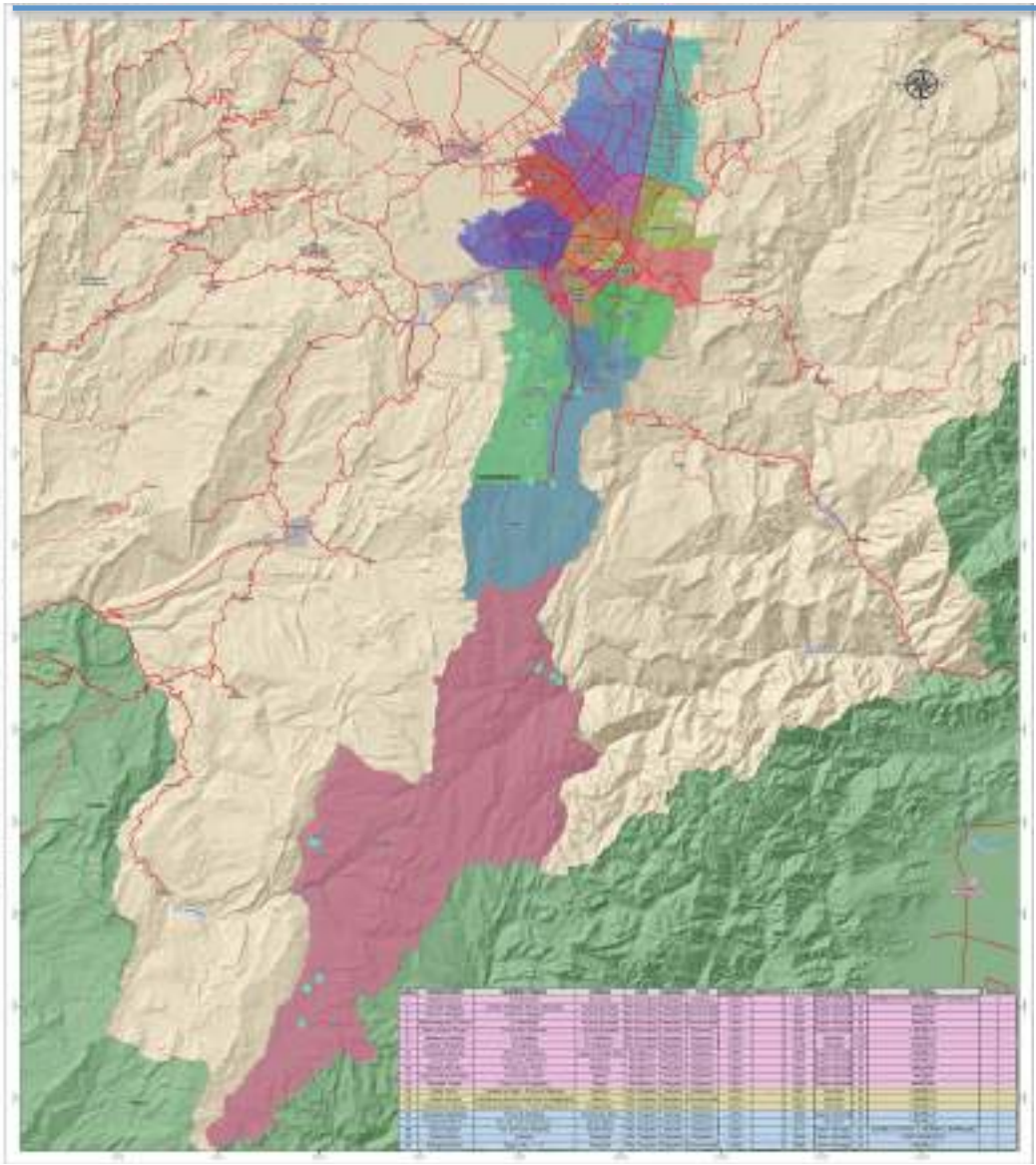
Consecución de prototipos de unidades habitacionales sostenibles y productivas para la Ruralidad del D.C.

1. Caracterización y diagnóstico de 20 unidades habitacionales rurales – a través de la aplicación de una prueba piloto de encuesta;el levantamiento de fichas tipológicas y; las mediciones de confort bioclimático en cada unidad.

2. Construcción y/o consolidación de indicadores – de este proceso se deberán generar indicadores de sostenibilidad en temas confort, saneamiento básico y eficiencia energética.

Concurso de Ideas con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA

OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA



Se estudiaron 20 unidades habitacionales Rurales en las localidades Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

Se delimitaron subsectores con alta densidad poblacional en las UPR Tunjuelo, Río Blanco y Sumapaz.

Estas unidades debían cubrir las siguientes características:

- Por tipo de vivienda (dispersa y concentrada)
- Terrenos con distinta pendiente (plano y mayor a 25º)
- En clima frío (Húmedo, Semihúmedo y Superhúmedo)

Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización Físico Espacial SCA-BC. (2018). Localización de Unidades habitacionales Rurales Objeto de Estudio, en las localidades de la ruralidad sur. Bogotá D.C.: Documento Técnico / Contrato No. 282. SCA-BC/ SDP-SIPSDER. (Ver: CARPETA 2 – ANEXO 2)

COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO

SOCIO-ECONÓMICO



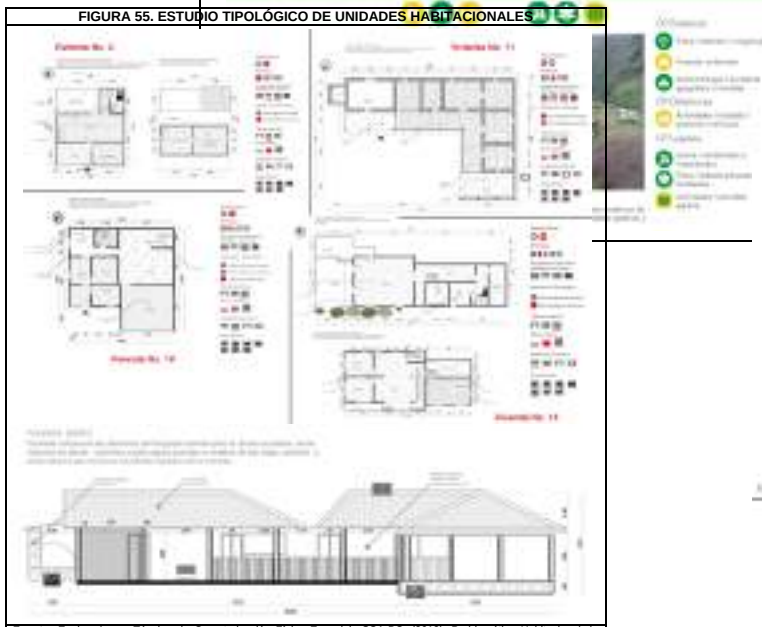
Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización Socio-económico, Físico-Espacial y Biocñlimático SCA-BC. (2018). Problemática Habitacional de Veinte Unidades Habitacionales Rurales en las Cuencas del Río Tunjuelo, Río Blanco y Río Sumapaz. Bogotá D.C.: Documento Técnico / Contrato No. 282. SCA-BC/SDP-SIPSDER.

FÍSICO-ESPACIAL

FIGURA 54. ESTUDIO DEL PAISAJE ENTORNO LAS UNIDADES HABITACIONALES

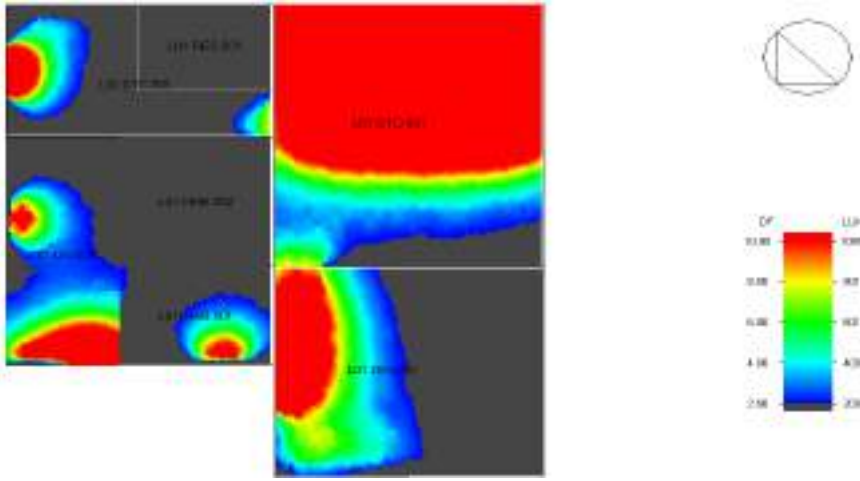


FIGURA 55. ESTUDIO TIPOLÓGICO DE UNIDADES HABITACIONALES



BIOCLIMÁTICO

PORCENTAJE DE ÁREA ILUMINADA



TEMPERATURA Y HUMEDAD SEMANA FRÍA



Alcaldía de Bogotá

CARACTERIZACIÓN

NECESIDAD BÁSICAS INSATISFECHAS



Bajas condiciones de habitabilidad



Baja capacidad de autogestión familiar



Ocupación insostenible del suelo

ÍNDICES E INDICADORES PARA EL SIPSDER

Eficiencia

- % de hogares que cuentan con servicio público privados o comunales de energía eléctrica
- % de hogares que practican mecanismos de eficiencia energética y agua .
- Índice de prácticas y/o mecanismos de eficiencia energética y agua.

Confort

- % de hogares con problemas de infraestructura que afectan el confort higrotérmico
- % de hogares con problemas de grietas en pisos, techos o paredes
- % de hogares con problemas de humedad
- % de viviendas con iluminación natural en espacios habitables (confort lumínico)
- % de viviendas con afectaciones de ruido y/o agentes contaminantes (Calidad del aire)
- Índice de tramitancia térmica en la envolvente

Saneamiento básico

- % de hogares con servicio de acueducto
- % de hogares con servicio de alcantarillado
- Índice de continuidad del servicio de agua
- % de hogares con Inodoro conectado a pozo séptico
- % de hogares con recolección de basura
- % de hogares que clasifican las basuras
- Índice de prácticas sostenibles en el manejo de los residuos solidos

CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS



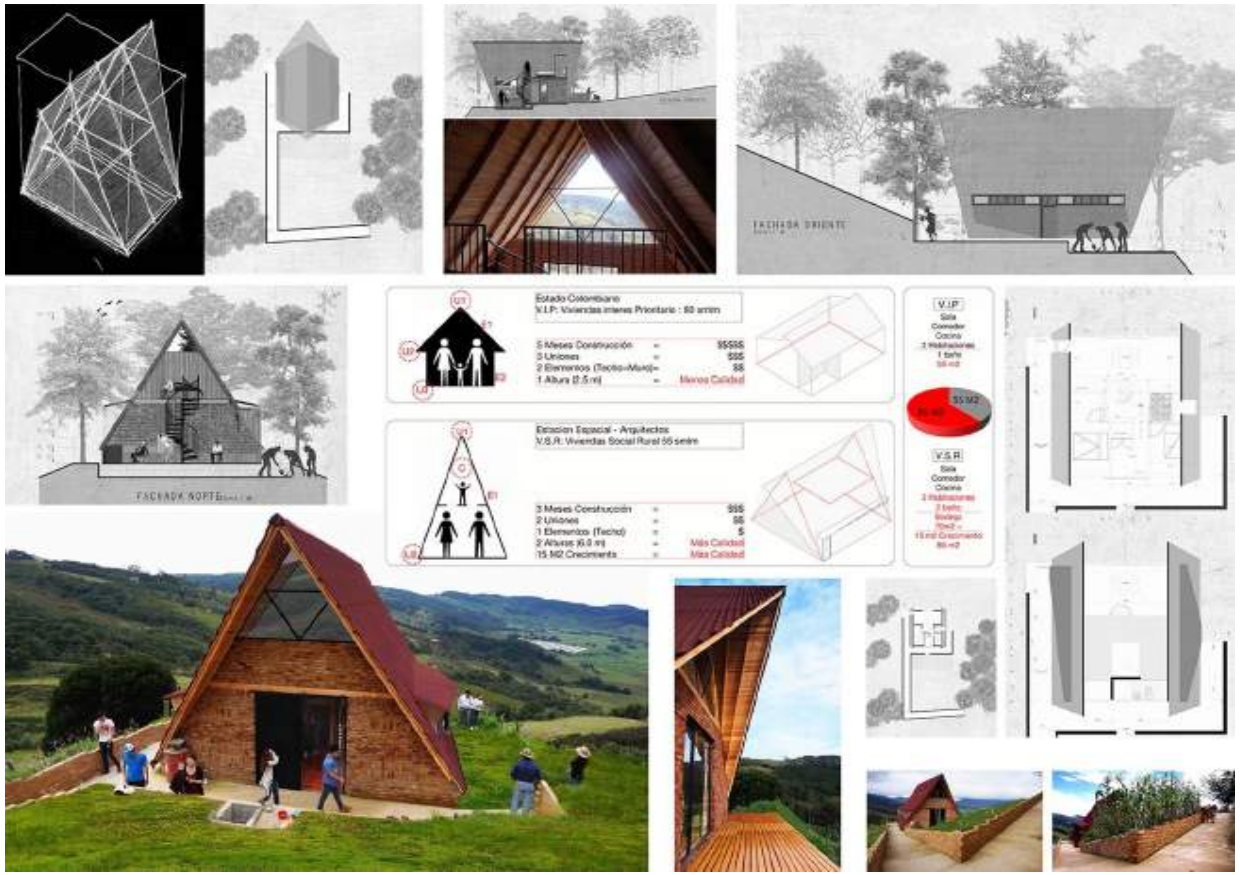
SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

REFERENTES



Fuente: "Vivienda Social Rural / Estación Espacial Arquitectos" 10 abr 2017. ArchDaily Colombia. Accedido el 26 Abr 2018. <https://www.archdaily.co/co/868699/vivienda-social-rural-estacion-espacial-arquitectos> ISSN 0719-8914

Autor/Empresa:
Equipo: Estación Espacial Arquitectos,
Arq. Sebastián Contreras Rodríguez

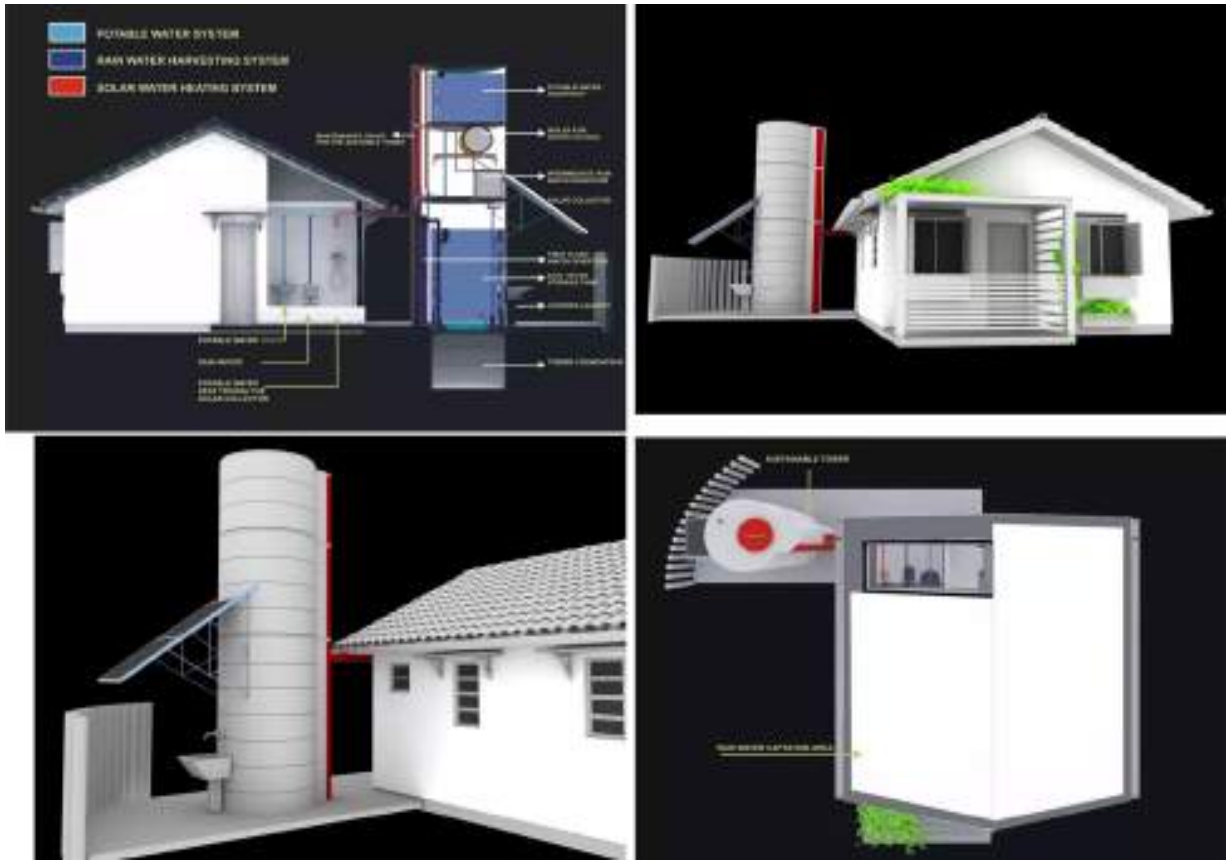
Localización del Proyecto:
Vivienda Techo en el Paisaje Cultural Andino en Contextos Rurales de Clima Frío de Montaña en Colombia

Datos de la Obra :
Proveedor: Familias campesinas víctimas del conflicto
Uso: Vivienda Rural en Unidad Agroecológica
Área: 70 m2
Año: 2016
Estado: Construido

REFERENTES

Autor/Empresa:

Equipo: Lab EEE-UFSC Universidad Federal de Santa Catarina, Arq. Maria Andrea Triana, Ing. Roberto Lamberts, Ing. Marcio Antonio Andrade



Fuente: https://www.lafargeholcim-foundation.org/projects/solar-water-heating-and-rainwater-tower-florianpolis-brazil

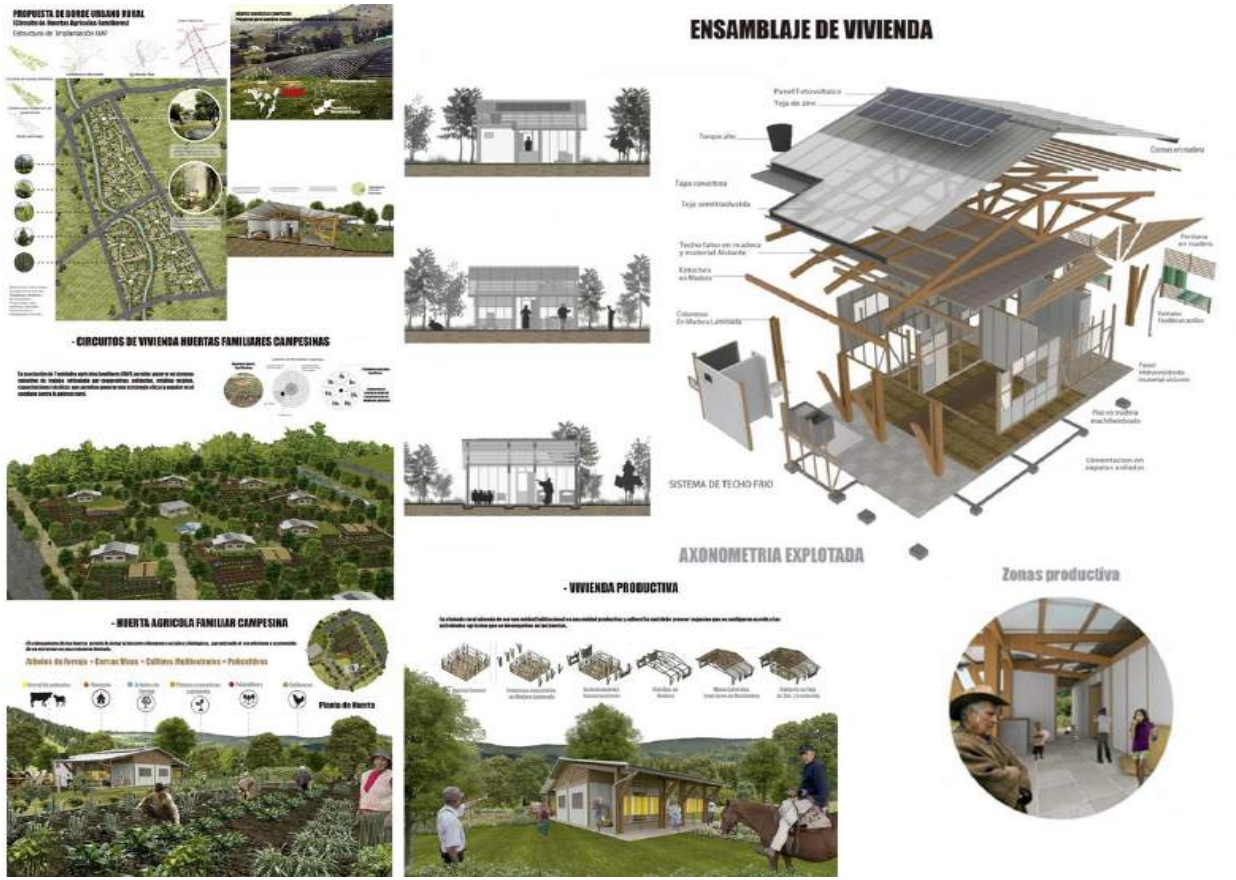
Localización del Proyecto:

Proyecto Ganador de la Medalla de Bronce en Concurso de Construcción Sostenible propuesto en la región sur de Florianópolis, Brasil

Datos de la Obra :

Concurso: Lafarge Holcim Foundation.
Uso: Soluciones Sostenibles para la Vivienda Social
Área: 36 m2
Año: 2008
Estado: Construido

REFERENTES



Autor/Empresa:
Arq. Luisa Fernanda Vera Prado

Localización del Proyecto:
Operación Estratégica Nuevo Usme, Hábitat Agrícola Campesino Bogotá D.C.

Datos de la Obra :
Promotor: Archiprix.Org
Uso: Vivienda Rural Productiva
Área: 54 m2
Año: 2010
Estado: Proyectado
Beneficiario: Hogares campesinos desplazados

Fuente: http://www.archiprix.org/2019/qview/?id=4093

LINEAMIENTOS

EFICIENCIA

DISEÑO BIOCLIMÁTICO

ARQUITECTURA DEL PAISAJE RURAL

PROGRESIVIDAD

CONFORT

SOSTENIBILIDAD

ÁREA DE AUTOSUFICIENCIA DOMÉSTICA

SANEAMIENTO BÁSICO

ADAPTABILIDAD

TOPE FINANCIERO

ÁREA DE HABITACIÓN

ÁREA DE PRODUCTIVIDAD

VALORES CONSTRUCTIVOS

AUTOSUFICIENCIA

HABITABILIDAD

MATERIALIDAD LOCAL

ACCESIBILIDAD y ASEQUIBILIDAD

PRODUCTIVIDAD

USO: RESIDENCIAL Y PRODUCTIVO

Alcaldía de Bogotá

RESULTADOS DEL CONCURSO

21 PROPUESTAS

Primer Puesto
FP-Oficina De Arquitectura S.A.S.

Segundo Puesto
Espacio Colectivo Arquitectos S.A.S

Tercer Puesto
Fabian Alonso Sarmiento Valdes

Mención De Honor - Oswaldo Escobar Gomez

Mención De Honor - Henry Augusto Villareal Medina

Mención De Honor - Estudio Territorios S.A.S.



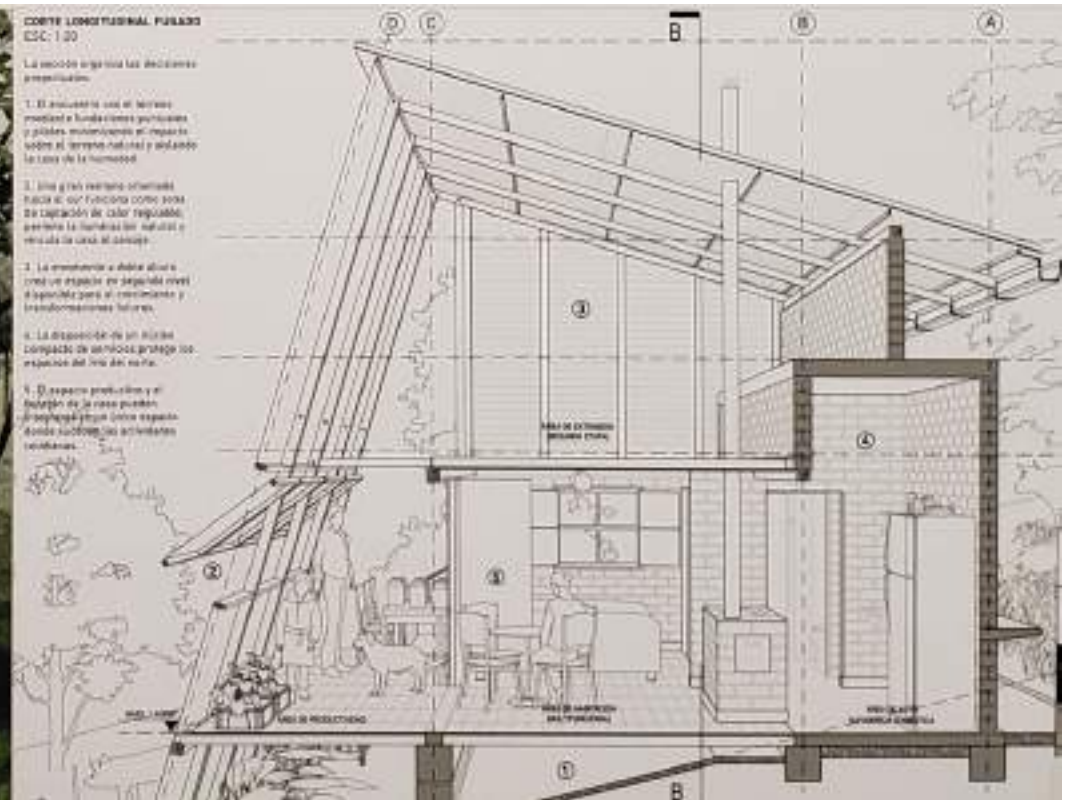
Alcaldía de Bogotá

PRIMER PUESTO

Privilegia materiales naturales como BTC y madera

Constructivamente es sencilla





Se destaca el diseño de la zona húmeda y la cocina

Fachada a modo de invernadero y lleva calor al interior

Explora nuevos espacios productivos

SEGUNDO PUESTO

Bioclimática basada en un gran invernadero

Forma en A genera una estética de alta montaña integrándose al paisaje local.





El invernadero adosado al a la unidad habitacional permite innovaciones productivas

TERCER PUESTO

Propone una modulación versátil

Alta funcionalidad constructiva





Rápida adaptación

Permite prefabricación, crecimiento, industrialización y rapidez en la construcción.

PASOS A SEGUIR



SIPSDER

Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

¿QUÉ ESPERAMOS?

CARTILLA

- Versión preliminar
- Diseño y diagramación
- Versión final

DECRETO

- Versión preliminar
- Revisión SDP y SDHT
- Proceso de adopción

PARTICIPACIÓN

- Socialización del concurso
- Entidades públicas
- Comunidad

OBJETIVOS

Compilar y destacar las mejores ideas del Concurso Público, desarrollado con la SCA en 2018

Generar lineamientos para la construcción de prototipos de VIS Rural, financiados con los subsidios distritales o nacionales

Brindar **estrategias pedagógicas** de carácter arquitectónico y constructivo para las familias que quieran habitar en la ruralidad de Bogotá.

PÚBLICO OBJETIVO



ENTIDADES PUBLICAS NACIONALES Y DISTRITALES



COMUNIDAD RURAL

ALCANCE

Dar insumos técnicos

Comunicar de manera pedagógica

Volverse documento de consulta para la vivienda rural

CARTILLA UNIDADES HABITACIONALES RURALES

1 Enfoque Conceptual

- Habitabilidad
- Sostenibilidad
- Productividad

2 Caracterización y Diagnóstico

- Ocupación insostenible del suelo
- Baja capacidad de autogestión familiar
- Bajas condiciones de habitabilidad



CARTILLA UNIDADES HABITACIONALES RURALES

3 Estrategias y Principios básicos

- Criterios de diseño: adaptabilidad, progresividad, autosuficiencia, confort.

4 Prototipo(s) Distrital(es)

- Implantación en el territorio
- Parcela
- Unidad habitacional: técnica, materialidad y detalles constructivos



JUAN MANUEL CASTAÑEDA VEGA
vivienda.sipsder@gmail.com / jumaca81@gmail.com

Secretaria Distrital de Planeación – SDP
Dirección de Ambiente y Ruralidad – DAR

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13, Bogotá, Colombia. +00571 3-35-8000